

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE ACTUAL: DE LOS PARADIGMAS TRADICIONALES A LOS TECNOLÓGICOS

INGRID NEREIDA AREVALO PÉREZ

ingridarevalo1980@gmail.com

ORCID:0009-0002-6390-1992

Doctorando en Education

Instituto Pedagógico Rural

“Gervasio Rubio” (IPRGR)

VENEZUELA

LUIS ESTEBAN MANZANO USECHE²

estebanmanzano1972@gmail.com

ORCID: 0009-0004-8435-7062

Doctorando en Education

Instituto Pedagógico Rural

“Gervasio Rubio” (IPRGR)

VENEZUELA

Recibido: 10/11/2025

Aprobado: 25/11/2025

RESUMEN

El presente artículo analiza la transformación de la práctica pedagógica del docente contemporáneo, en el tránsito desde los paradigmas tradicionales centrados en la transmisión de contenidos hacia enfoques mediados por tecnologías digitales (TIC), que promueven aprendizajes activos, colaborativos y contextualizados. El objetivo principal es examinar cómo las prácticas docentes se han reconfigurado ante los desafíos de la sociedad digital, identificando las tensiones, rupturas y continuidades entre modelos educativos clásicos y emergentes. Se parte de la premisa de que el docente actual no solo debe dominar saberes disciplinares, sino también competencias tecnológicas, metodológicas y éticas que le permitan diseñar experiencias de aprendizaje significativas en entornos híbridos. Las TIC se configuran como herramientas pedagógicas que, cuando se integran críticamente, potencian la innovación educativa y favorecen la inclusión. Se concluye que la práctica pedagógica del docente actual debe articular saberes pedagógicos con competencias digitales, en diálogo constante con el contexto sociocultural, para responder a las exigencias de una educación transformadora, equitativa y pertinente.

Descriptores: práctica pedagógica, TIC, paradigmas educativos¹.

1 Ingrid Nereida Arévalo Pérez. Licenciada en Educación Básica énfasis dentro Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Especialista en gestión de Proyectos. Maestría en Educación. Labora en el Centro Educativo Rural Pueblo Nuevo de Ocaña Norte de Santander

2 Luis Esteban manzano Useche Licenciatura básica en ciencias naturales. Especialista en informática educativa. Maestría en educación. Labora en la institución Educativa Edmundo Velásquez de Otare Ocaña Norte de Santander

THE TEACHING PRACTICE OF THE CURRENT TEACHER: FROM TRADITIONAL PARADIGMS TO TECHNOLOGICAL ONES

ABSTRACT:

El presente artículo analiza la transformación de la práctica pedagógica del docente contemporáneo, en el tránsito desde los paradigmas tradicionales centrados en la transmisión de contenidos hacia enfoques mediados por tecnologías digitales (TIC), que promueven aprendizajes activos, colaborativos y contextualizados. El objetivo principal es examinar cómo las prácticas docentes se han reconfigurado ante los desafíos de la sociedad digital, identificando las tensiones, rupturas y continuidades entre modelos educativos clásicos y emergentes. Se parte de la premisa de que el docente actual no solo debe dominar saberes disciplinares, sino también competencias tecnológicas, metodológicas y éticas que le permitan diseñar experiencias de aprendizaje significativas en entornos híbridos. Las TIC se configuran como herramientas pedagógicas que, cuando se integran críticamente, potencian la innovación educativa y favorecen la inclusión. Se concluye que la práctica pedagógica del docente actual debe articular saberes pedagógicos con competencias digitales, en diálogo constante con el contexto sociocultural, para responder a las exigencias de una educación transformadora, equitativa y pertinente.

Descriptores: práctica pedagógica, TIC, paradigmas educativos

Introducción

La práctica pedagógica constituye el eje vertebral del proceso educativo, entendida como el conjunto de acciones sistemáticas que el docente realiza para facilitar el aprendizaje, mediar el conocimiento y promover el desarrollo integral del estudiante. Esta práctica no se limita a la transmisión de contenidos, sino que implica una interacción reflexiva entre el saber, el contexto y el sujeto que aprende. En palabras de Loaiza Zuluaga et al. (2012), “las prácticas pedagógicas son un proceso de formación y transformación que responde a los nuevos eventos que exige la academia, con un sentido de humanidad, responsabilidad, calidad y rigurosidad” (p. 45). Esta concepción subraya la necesidad de que el docente actúe como agente crítico y transformador, capaz de adaptar sus estrategias a las demandas sociales, culturales y tecnológicas del entorno.

En este marco, la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha generado un cambio paradigmático en las formas de enseñar y aprender. Las TIC no solo amplían las posibilidades de acceso al conocimiento, sino que también reconfiguran los roles tradicionales del docente y del estudiante, promoviendo entornos de aprendizaje más dinámicos, colaborativos y personalizados. Según Cabero (2006), “las TIC no son meros instrumentos técnicos, sino herramientas culturales que modifican las formas de comunicación, de relación y de construcción del conocimiento” (p. 23). Esta afirmación destaca el

carácter epistemológico de las TIC, al situarlas como mediadoras del acto educativo y no simplemente como recursos auxiliares.

La pandemia de COVID-19 evidenció la urgencia de integrar las TIC en la práctica pedagógica, acelerando la transición hacia modelos híbridos de enseñanza. En este contexto, la educación virtual dejó de ser una alternativa marginal para convertirse en una modalidad legítima y necesaria. Mera y Mercado (2019) señalan que “la educación virtual se apoya principalmente en dispositivos electrónicos e internet, donde se establece el intercambio de información entre los actores del acto educativo mediante plataformas diseñadas para este fin” (p. 67). Esta transformación exige al docente no solo competencias digitales, sino también una actitud reflexiva y crítica frente al uso de la tecnología en el aula.

La práctica pedagógica contemporánea, por tanto, debe articularse con las TIC desde una perspectiva integral, que considere tanto los aspectos técnicos como los pedagógicos, éticos y sociales. García-Valcárcel (1998) sostiene que “las TIC son todos aquellos medios que surgen a raíz del desarrollo de la microelectrónica y que permiten nuevas formas de representación, almacenamiento y difusión del conocimiento” (p. 12). Esta definición amplía el horizonte de posibilidades para el diseño de experiencias de aprendizaje significativas, donde el estudiante se convierte en protagonista activo de su proceso formativo.

En definitiva, la práctica pedagógica y el uso de las TIC deben entenderse como dimensiones complementarias de un mismo proceso educativo, orientado a

la formación de sujetos críticos, autónomos y comprometidos con su realidad. La integración efectiva de las TIC requiere una planificación curricular coherente, una evaluación formativa y una didáctica situada, capaz de responder a los desafíos del siglo XXI. Como afirma Tejada (2009), “el docente ha de planificar, impartir, autorizar y evaluar acciones formativas, asumiendo la formación como un conjunto de procedimientos teóricos y metodológicos combinados con recursos didácticos” (p. 12). Esta visión reafirma el papel del docente como diseñador de ambientes de aprendizaje que promuevan la calidad educativa y la inclusión digital.

Desarrollo Teórico

La práctica pedagógica del docente ha experimentado transformaciones profundas a lo largo del tiempo, transitando desde modelos tradicionales centrados en la transmisión de contenidos hacia enfoques más dinámicos, participativos y mediados por tecnologías. Esta evolución no ha sido lineal ni homogénea, sino que ha estado marcada por tensiones epistemológicas, cambios sociales y avances técnicos que han reconfigurado el rol del maestro, el sentido del conocimiento y las formas de interacción en el aula.

En los paradigmas tradicionales, el docente era concebido como el principal depositario del saber, encargado de transmitirlo de manera unidireccional a los estudiantes. Este modelo, influenciado por el positivismo y el conductismo, privilegiaba la repetición, la memorización y la evaluación estandarizada como

mecanismos de control del aprendizaje. Según Freire (1970), esta lógica bancaria de la educación convierte al alumno en un “receptáculo pasivo” donde el maestro deposita contenidos, anulando su capacidad crítica y su protagonismo en el proceso formativo. En este contexto, la práctica pedagógica se estructuraba en torno a la autoridad del docente, la rigidez curricular y la escasa participación del estudiante en la construcción del conocimiento.

Sin embargo, con el surgimiento de corrientes pedagógicas críticas, constructivistas y socioculturales, se comenzó a cuestionar esta visión vertical de la enseñanza. Autores como Vygotsky (1978) introdujeron la noción de aprendizaje como proceso mediado socialmente, donde el conocimiento se construye en interacción con otros y en relación con el contexto. Desde esta perspectiva, el docente deja de ser un transmisor de saberes para convertirse en un mediador, facilitador y orientador del aprendizaje. Esta transformación implica una reconfiguración de la práctica pedagógica, que ahora debe atender a la diversidad, fomentar el pensamiento crítico y promover la autonomía del estudiante.

En este proceso de cambio, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han desempeñado un papel central. Su incorporación en el ámbito educativo ha generado nuevas posibilidades para la enseñanza, al permitir el acceso a múltiples fuentes de información, la creación de entornos virtuales de aprendizaje y la diversificación de estrategias didácticas. Según Giner de la Fuente (2004), “el uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y la

comunicación ha contribuido al surgimiento de la llamada sociedad de la información” (p. 209), lo que implica una transformación no solo en los medios, sino en las formas de pensar, comunicar y aprender.

La práctica pedagógica del docente actual se encuentra, por tanto, en un punto de convergencia entre los paradigmas tradicionales y las exigencias de una educación digital. Esta transición no es meramente técnica, sino profundamente pedagógica, ya que requiere repensar los objetivos, los métodos y las relaciones educativas. Best (2001) plantea que

Desde una perspectiva conductista, las TIC pueden ser vistas como estímulos que favorecen respuestas específicas mediante el refuerzo, destacando la enseñanza programada como una forma de tecnología educativa. En cambio, desde el enfoque cognitivo, se valoran como recursos que estimulan la participación y el desarrollo de habilidades mentales, mientras que desde el constructivismo, se consideran herramientas que potencian la interacción, la retroalimentación y el empoderamiento del estudiante en su proceso de aprendizaje (p. 188).

Comprender el papel de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito educativo, revelando cómo cada paradigma atribuye funciones y sentidos específicos a su uso. Desde la perspectiva conductista, las TIC se conciben como instrumentos que operan bajo principios de estímulo-respuesta, donde el refuerzo positivo —como retroalimentación inmediata o premios virtuales— busca consolidar aprendizajes previamente definidos, lo que se traduce en prácticas como la enseñanza programada, caracterizada por secuencias estructuradas y controladas. En contraste, el enfoque cognitivo desplaza el énfasis

hacia los procesos mentales del estudiante, valorando las TIC como medios que favorecen la exploración, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades como la atención, la memoria y el razonamiento, en entornos que promueven la participación activa. Finalmente, el constructivismo propone una visión más dialógica y situada, en la que las TIC se entienden como herramientas que facilitan la construcción colaborativa del conocimiento, la interacción significativa entre pares y docentes, y la autonomía del estudiante como sujeto que aprende en contextos reales y diversos. Este análisis evidencia que el impacto pedagógico de las TIC no depende únicamente de su presencia en el aula, sino de la concepción epistemológica que orienta su integración, lo que exige al docente una reflexión crítica sobre sus prácticas y propósitos formativos.

Desde tiempos remotos, el ser humano ha buscado establecer vínculos sociales mediante diversos medios de comunicación, comenzando en la prehistoria con representaciones gráficas como las pinturas rupestres, evolucionando hacia formas escritas como cartas y telegramas, y posteriormente incorporando tecnologías digitales. Aunque inicialmente estas herramientas tecnológicas se diseñaron para facilitar ciertas tareas, con el tiempo se han convertido en elementos indispensables en múltiples dimensiones de la vida cotidiana. La invención de nuevos dispositivos y plataformas comunicativas ha transformado profundamente la manera en que las personas expresan sus ideas, trabajan y se relacionan, al punto de que la presencia física ya no es imprescindible para compartir información.

Las redes sociales, por ejemplo, han reemplazado en muchos casos el contacto directo, agilizando procesos en ámbitos laborales, educativos y económicos. Este fenómeno evidencia el valor multifacético de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales poseen implicaciones sociales, culturales, políticas y personales. Diversos autores coinciden en que las TIC han generado una transformación sustancial en las relaciones humanas y en el acceso al conocimiento, considerando que cada individuo aprende desde un contexto particular, influido por sus condiciones sociales, culturales, económicas y políticas.

Giner de la Fuente (2004) lo sintetiza al afirmar que “el uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha contribuido al surgimiento de la llamada sociedad de la información” (p. 209), lo que implica la incorporación de nuevas formas comunicativas adaptadas a las realidades de cada entorno social. En este proceso, los seres humanos han recurrido a la tecnología como una vía para mejorar su calidad de vida, extendiendo su uso más allá de lo económico o político, hasta abarcar lo educativo y cultural como dimensiones profundamente sociales. A través de dispositivos, aplicaciones y redes, se ha configurado una sociedad globalizada que ha obligado al sistema educativo a replantear sus métodos tradicionales, integrando las TIC como herramientas pedagógicas fundamentales. En este sentido, la tecnología se ha vuelto indispensable en las actividades diarias, y su presencia en la educación responde a la necesidad de formar individuos íntegros, conscientes de su dignidad, derechos

y deberes, como lo plantea Martínez (2016), quien sostiene que la educación es un proceso permanente y humanizante que requiere de medios tecnológicos para potenciar las capacidades comunicativas y digitales del educando.

En el ámbito pedagógico, Cabrero (2014) destaca que las TIC “favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas en los alumnos y, además, permiten la creación de escenografías comunicativas diferenciadas que propician la interacción entre las personas que participan en el acto educativo” (p. 2). Así, la educación se convierte en un proceso de socialización que busca formar sujetos capaces de integrarse activamente en su contexto, transformarlo y contribuir a su mejora desde una perspectiva equilibrada y humanista. Las TIC, en este marco, no solo facilitan el acceso al conocimiento, sino que promueven el desarrollo integral del ser humano como sujeto social, ético y creativo.

En el ámbito de la didáctica, el análisis del uso de las tecnologías puede abordarse desde diversas corrientes teóricas. Según Best (2001):

Desde una perspectiva conductista, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se conciben como estímulos capaces de generar respuestas específicas mediante mecanismos de refuerzo, destacando en este enfoque la enseñanza programada como herramienta tecnológica central. Por otro lado, desde el enfoque cognitivista, las TIC se valoran como instrumentos que promueven el aprendizaje al facilitar la participación activa entre los estudiantes y permitir el diseño de programas que estimulan el desarrollo de habilidades cognitivas. En contraste, la teoría constructivista considera que estas tecnologías potencian el compromiso del alumno, fomentan la interacción, la retroalimentación y la vinculación con contextos reales, permitiendo que el estudiante asuma el control de su propio proceso de aprendizaje y se empodere en su construcción del conocimiento (p. 188).

El autor plantea que existen múltiples formas de interpretar la incorporación de la tecnología en el proceso educativo. Desde una visión tradicional o conductista, su implementación se realiza bajo la dirección del docente como figura experta, siguiendo contenidos y objetivos previamente definidos. En la perspectiva cognitiva, se promueve el diseño de actividades que estimulen el pensamiento crítico y reflexivo del estudiante. Finalmente, desde el enfoque constructivista, se favorece la construcción autónoma del conocimiento, mediada por el acompañamiento docente. No obstante, el autor advierte que el uso de plataformas como YouTube, Twitter o Skype no garantiza por sí solo el aprendizaje; lo esencial es integrar estas herramientas en dinámicas que involucren activamente al sujeto y faciliten el acceso constante a la información.

No obstante, el uso de la tecnología en la educación no garantiza por sí mismo la mejora de los procesos formativos. Cabrero (2014) advierte que “contar con un canal en YouTube, usar Twitter o Skype, no garantiza por sí mismo el aprendizaje. Se trata de involucrar la participación humana con demás actividades que permitan el acceso continuo a la información” (p. 2). Esta afirmación subraya la necesidad de integrar las TIC en propuestas pedagógicas coherentes, que reconozcan al estudiante como sujeto activo y al docente como diseñador de experiencias significativas. En este sentido, la tecnología debe ser entendida como medio y no como fin, subordinada a los principios éticos, epistemológicos y didácticos que orientan la práctica educativa.

En el contexto colombiano, Guerra y Jordán (2010) señalan que, pese a la implementación de diversos modelos —estatales, privados o mixtos— y a la multiplicidad de planes y reformas educativas, “los análisis y evaluaciones luego de más de una década de implementación muestran que aún no se han logrado cambios pedagógicos fundamentales” (p. 12). Esta observación revela que la incorporación de tecnología en la educación requiere más que infraestructura y conectividad; exige una transformación profunda en las concepciones pedagógicas, en la formación docente y en la cultura institucional. Colombia ha avanzado hacia una práctica pedagógica que reclama una relación más armónica entre teoría y práctica, reconociendo que esta última no es solo un espacio de aplicación, sino también de generación de saberes. Así, los conceptos y teorías educativas dialogan con las experiencias del maestro desde los inicios del proceso formativo, enriqueciendo su práctica y fortaleciendo su capacidad de respuesta ante los desafíos contemporáneos.

La práctica pedagógica del docente actual, entonces, se configura como un ejercicio complejo, situado y reflexivo, que debe articular los saberes tradicionales con las posibilidades que ofrece la tecnología, sin perder de vista el sentido humanista de la educación. Martínez (2016) sostiene que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”, por lo que el uso de las TIC debe contribuir al desarrollo de

competencias comunicativas, digitales y éticas en los estudiantes, permitiéndoles integrarse críticamente en la sociedad.

La práctica pedagógica del docente ha transitado desde modelos centrados en la transmisión de contenidos hacia enfoques más participativos, críticos y mediados por tecnología. Este cambio implica una transformación en el rol del maestro, en las metodologías y en las relaciones educativas, que deben responder a las exigencias de una sociedad globalizada, diversa y digital. La incorporación de las TIC en la educación no debe ser vista como una moda ni como una solución automática, sino como una oportunidad para repensar la enseñanza desde una perspectiva integral, contextualizada y humanizante. Solo así será posible formar sujetos capaces de aprender, transformar y convivir en un mundo en constante cambio.

De hecho, las prácticas pedagógica son las acciones que en el transcurrir del tiempo han marcado el proceso educativo (enseñanza y aprendizaje) desde un posicionamiento formal, que se realiza en las aulas e instituciones educativas y este debe ir ajustándose a las necesidades de la sociedad, lo cual indica que deben evolucionar según cómo evoluciona el conocimiento, ante dicha realidad es preciso tener en cuenta que el docente se convierte en el ente central de la acción pedagógica por esa razón es que se requiere que sea analizado y repensado con la intención de ajustarse a los cambios y transformaciones que se vienen presentando. Razón que conlleva a

ver cómo el proceso de enseñar se asocia con las TIC, que es un tema de actualidad, donde el docente debe ver las tecnologías como sus aliados o en su defecto como recursos tecnológicos para el aprendizaje.

No obstante, dicha tendencia de la inclusión de las Tecnologías digitales (TD) o herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza converge en replantear los modelos de formación y capacitación existentes; pues es evidente que se asuma las exigencias de la sociedad pero para ello es preciso considerar lo que los maestros tienen a la mano para llevar los conocimientos a sus estudiantes y es por esa razón que se debe repensar la intencionalidad de los currículos existentes en aras de lograr mantener la atención de los estudiantes y por ende generar nuevas maneras de enseñar basadas en las TD, es así que emergen las nuevas formas de enseñar.

Por lo tanto, se asume lo planteado por: Baltodano, et al (2021) que deja en sus argumentos elementos de marcada importancia para lo que es la inclusión de la TD en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que requiere establecer las fases y etapas de los procesos para buscar la inclusión en la práctica pedagógica. Sin duda alguna, esto apunta a que son necesarios los cambios, pero para lograrlos hay que tener claridad en lo que sucede en el escenario educativo; para nadie es un secreto que las condiciones no son nada fáciles y por esa razón se requiere de un diagnóstico ajustado a la realidad; de allí, los autores de este artículo desde sus experiencias han podido evidenciar como algunos docentes en lo que

respecta la educación virtual se apoyan en dar clase mediante el WhatsApp y en cualquier modelo educativo eso no es lo indicado; pues la situación empeora cuando en muchos hogares específicamente de zonas rurales y de alta vulnerabilidad, en los hogares solo tienen un teléfono móvil de gama media para unas cinco personas; es decir, tanto para los padres y miembros de la familia que estudian, eso conlleva a que a pesar de noticias alentadoras en estos tiempos como por ejemplo: Semana.com, (2021) plantea como, la startup busca a través de la inteligencia artificial reducir la deserción universitaria.

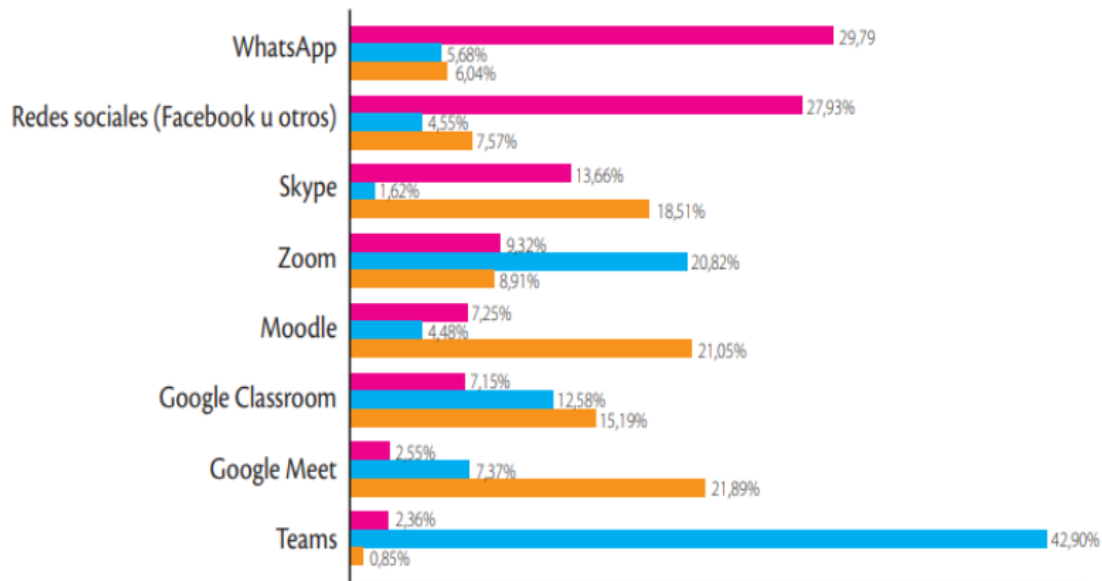
Afirmación, que respalda Pérez, (2012) al señalar:

Las tecnologías inteligentes como el Internet no pueden considerarse simples vehículos que transportan la información sino, que al ampliar y complejizar el proceso de acceso, procesamiento y expresión del conocimiento, modifican sustancialmente la manera en la que el individuo se construye en sí mismo, comprende el contexto y se comprende a sí mismo. (p.55)

La afirmación anterior converge en mostrar el cómo se debe conjugar con la práctica pedagógica las tecnologías que sin temor a equivocación es una unión que no se puede obviar y es preciso fortalecer, lo que permite tener en cuenta que el proceso educativo debe ser estudiado con la intención que se establezcan las bases teóricas, epistémicas, gnoseológicas y ontológicas de la práctica pedagógica. Efectivamente estos aspectos se asumen teniendo en consideración que en las instituciones educativas todos los días se enfrentan a

nuevas tendencias que emergen de la sociedad. Por lo tanto, se toma en cuenta las siguientes estadísticas:

Figura 1. Principales TIC utilizadas por los docentes



Fuente: Baltodano, M., et al (2021)

Los elementos previamente expuestos evidencian que los docentes han debido enfrentar demandas emergentes de la sociedad que exigen una constante actualización pedagógica para asegurar la eficacia de su práctica. Esto implica que el componente procedimental debe orientarse hacia la implementación de estrategias de enseñanza ajustadas a las condiciones actuales, es decir, en sintonía con las necesidades contemporáneas. En consecuencia, los docentes están llamados a integrar en su labor educativa modalidades presenciales y

virtuales, o bien adoptar enfoques híbridos que respondan a los desafíos del presente.

Esta realidad exige una reconfiguración de las prácticas docentes a la luz de los nuevos requerimientos del entorno. Como se puede observar, los modelos de enseñanza vigentes requieren ser revisados y fortalecidos, con el propósito de establecer fundamentos sólidos para una pedagogía en la que las tecnologías digitales (TD) se conviertan en herramientas clave para promover aprendizajes significativos. La práctica pedagógica, por tanto, debe responder a las exigencias del contexto y del sistema educativo, articulando el hecho pedagógico con las tendencias emergentes en enseñanza.

En este sentido, Sein et al. (2016) afirman que “la innovación educativa es la aplicación de una idea que produce un cambio planificado en los procesos, servicios o productos y que generan mejora en los procedimientos formativos” (p.2), destacando la importancia de que los docentes faciliten a los estudiantes el acceso a dichas innovaciones para evaluar su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En definitiva, el docente debe asumir el hecho pedagógico como una construcción dinámica, considerando todos estos elementos para que el proceso educativo se fortalezca frente a los nuevos desafíos sociales, garantizando así un rendimiento académico elevado y pertinente.

Las prácticas pedagógicas han sido una constante a lo largo de la historia educativa, constituyendo el núcleo del proceso didáctico —frecuentemente

denominado “hecho pedagógico”— al representar las acciones que el docente realiza con el propósito de transmitir saberes pertinentes a sus estudiantes. En este sentido, el ejercicio docente debe estar en estrecha relación con el contexto que lo rodea, lo que implica una perspectiva ontológica en la que el educador reconoce su ser en interacción con el entorno. Esta labor requiere del uso estratégico de recursos instruccionales y metodológicos que permitan que los contenidos programáticos se articulen de manera efectiva con las realidades del contexto educativo.

Loaiza Zuluaga et al. (2012) conciben las prácticas pedagógicas como un proceso formativo y transformador que responde a las exigencias de la academia contemporánea. Esta práctica no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que debe estar impregnada de un sentido humanista, con responsabilidad, calidad y rigurosidad. En este marco, el docente se configura como un agente orientador y facilitador de aprendizajes, siempre que logre consolidar su rol frente a los estudiantes. Esto implica que las prácticas pedagógicas deben abordarse desde el diseño curricular, la planificación de situaciones de aprendizaje, la didáctica y los procesos de evaluación, entre otros componentes. Tales dimensiones constituyen los fundamentos epistemológicos que sustentan la conceptualización de la práctica pedagógica.

Tejada (2009) sostiene que el docente debe planificar, impartir, autorizar y evaluar acciones formativas, entendiendo la formación docente como un proceso

teórico-metodológico que se apoya en recursos didácticos para el desarrollo de competencias necesarias en la gestión de las unidades curriculares. Esta labor debe estar alineada con los fines filosóficos del sistema educativo estatal y con la incorporación de herramientas que vinculen teoría y práctica, en aras de garantizar la calidad formativa y la actualización didáctica.

La integración de las prácticas pedagógicas con las tecnologías digitales (TD) es una propuesta que ha venido gestándose desde hace décadas, pero que cobró especial relevancia durante la transición educativa provocada por la pandemia de COVID-19. Este contexto aceleró el paso de la enseñanza presencial a modalidades virtuales apoyadas en tecnología, consolidando un modelo híbrido que combina ambos enfoques. Así, las TD se han incorporado progresivamente en la educación, especialmente en las prácticas pedagógicas, como parte de tendencias innovadoras.

Las tecnologías digitales promueven el uso de herramientas tecnológicas para facilitar aprendizajes significativos, mediante recursos como juegos virtuales, manipuladores digitales, enciclopedias multimedia, aplicaciones educativas y plataformas de e-learning. Esta incorporación ha dado lugar a una práctica pedagógica marcada por la virtualidad, conocida como educación virtual. Según Mera M. y Mercado B. (2019), este tipo de educación se sustenta en dispositivos electrónicos e internet, permitiendo el intercambio de información entre los actores educativos a través de herramientas como el correo electrónico y plataformas

diseñadas para este fin. En ellas, los estudiantes pueden acceder a recursos, entregar tareas y participar en trabajos colaborativos, consolidando así una nueva dinámica de enseñanza-aprendizaje mediada por la tecnología.

Aspectos conclusivos:

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la práctica docente representa un punto de inflexión frente a los modelos educativos tradicionales, caracterizados por la transmisión unidireccional del conocimiento y la centralidad del docente como figura autoritaria. En contraste, el uso pedagógico de las TIC promueve entornos de aprendizaje más abiertos, colaborativos y centrados en el estudiante, donde el conocimiento se construye de manera activa y contextualizada. Como señala Area (2007), “las posibilidades didácticas de las TIC no dependen de la tecnología en sí, sino de las actividades de aprendizaje que se diseñen con ellas” (p. 35), lo que implica una transformación profunda en la concepción de la enseñanza.

Este cambio paradigmático exige que el docente asuma un rol más dinámico, como mediador, diseñador y facilitador de experiencias significativas, articulando saberes disciplinares con competencias digitales. Bautista y Zúñiga (2021) destacan que “la práctica docente mediada por las TIC implica retos formativos, pero también oportunidades para redefinir el acto educativo en función de las necesidades del contexto” (p. 81). En este sentido, la práctica pedagógica deja de

ser una rutina técnica para convertirse en una acción reflexiva, situada y transformadora.

La educación contemporánea demanda superar las limitaciones del paradigma tradicional, que aún persiste en muchos sistemas escolares, y avanzar hacia modelos más flexibles e inclusivos. Como afirma Arroyo Cabeza (2025), “una implementación asertiva de las TIC puede fortalecer las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles aprender con mayor calidad” (p. 6). Esta afirmación subraya que el uso estratégico de las TIC no solo mejora el rendimiento académico, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos de una sociedad digitalizada.

En definitiva, la práctica docente y el uso de las TIC deben concebirse como elementos interdependientes que, al integrarse de manera crítica y contextual, permiten resignificar el proceso educativo. Esta integración no es meramente técnica, sino epistemológica, ética y política, pues redefine los fines de la educación y el papel del conocimiento en la transformación social.

REFERENCIAS

- Area, M. (2007). Los medios y las tecnologías en la educación. Madrid: Pirámide.
- Arroyo Cabeza, E. (2025). Las TIC como herramientas pedagógicas en Latinoamérica: una revisión sistemática. *Revista de Investigación Científica*, 6(1), e601042. [Artículo en línea]. Disponible: <https://ve.scielo.org/pdf/ric/v6n1/2739-0063-ric-6-01-e601042.pdf>
- Baltodano, M., Campos, J., Vargas, C., Ramírez, R., Trejos, I., Brenes, R., Quesada, J., y Ruiz, W. (2021). Implicaciones de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje de instituciones educativas públicas costarricenses durante la emergencia nacional por COVID-19. San José: MEP, COLYPRO y UNED
- Bautista García, Y., & Zúñiga Rodríguez, M. (2021). La práctica docente mediada por las tecnologías de la información y comunicación. *Revista Conrado*, 17(79), 81–95. [Artículo en línea]. Disponible: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442021000200081
- Best, J. (2001). Teorías del aprendizaje y su aplicación en la enseñanza. Madrid: Editorial Narcea.
- Best, J. (2001). *Psicología Cognitiva*. España, International Thompson Editores
- Best, J. (2001). Teorías del aprendizaje y su aplicación en la enseñanza. Madrid: Editorial Narcea.
- Cabero Almenara, J. (2014). Nuevas miradas sobre las TIC aplicadas a la educación. *Revista Digital Andalucía Educativa*. [Artículo en línea]. Disponible: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40732/Nuevas_miradas_sobre_las_TI_C_ap
- Cabero, J. (2006). Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. Madrid: Síntesis.
- Cabrero, J. (2014). Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 64(2), 1–15.

- Cabrero, J. (2014). Las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 64(2), 1–15.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- García-Valcárcel, A. (1998). *Integración de las TIC en la enseñanza: Retos y posibilidades*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Giner de la Fuente, A. (2004). *Sociedad de la información y educación*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Giner de la Fuente, A. (2004). *Sociedad de la información y educación*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Guerra, A., Jordán, M. (2010). Las TIC en la educación colombiana: avances y desafíos. *Revista Educación y Tecnología*, 18(1), 10–15.
- Guerra, M. y Jordán, V. (2010). *Políticas públicas de la sociedad de la información en América Latina ¿una misma visión?* Santiago de Chile: Cepal, Naciones Unidas
- Loaiza Zuluaga, M., et al. (2012). *Prácticas pedagógicas y formación docente*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Martínez, M. (2016). *Educación y formación integral del ser humano*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Mera, M., & Mercado, B. (2019). *Educación virtual: Nuevas perspectivas para el aprendizaje*. Quito: Ediciones Académicas.
- Pérez, A. (2012). *Educarse en la era digital*. España: Ediciones Morata.
[Artículo en línea]. Disponible: https://edmorata.es/wp-content/uploads/2021/06/Perez-Gomez.-Educarse-en-la-era-digital_prw.pdf
- Tejada, J. (2009). *Evaluación de competencias en entornos virtuales de aprendizaje*. Barcelona: Octaedro.
- Vygotsky, L. S. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.